

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 433

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obras** literarias *Rayuela. Derechos de niñas, niños y adolescentes* y *La tejedora del viento*, de la autora Nidia Cristina Tineo. Expresión de beneplácito. **Marín**. (2.678-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marín, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las obras *Rayuela. Derechos de niñas, niños y adolescentes* y *La tejedora del viento*, de la docente y escritora pampeana, profesora Nidia Cristina Tineo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las obras literarias *Rayuela. Derechos de niñas, niños y adolescentes* y *La tejedora del viento*, de la docente y escritora pampeana, profesora Nidia Cristina Tineo.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Marcela Antola. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana C.

Gaillard. – Gisela Marziotta. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marín por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las obras *Rayuela. Derechos de niñas, niños y adolescentes* y *La tejedora del viento*, de la docente y escritora pampeana, profesora Nidia Cristina Tineo. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las obras *Rayuela. Derechos de niñas, niños y adolescentes* y *La tejedora del viento*, de la docente y escritora pampeana, profesora Nidia Cristina Tineo.

Varinia L. Marín.